Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVENTA
Y SEIS.

En la Villa de Cuenca y Alcaz, y Salas Capitulares
della a Veinte y un Dias del Mes de Sep, de mil Setecientos Noven
ta y Seis Años: Estando el Conss Justicia y Regimiento desta
Comun de Alcaz y Concejo, de Labradores, y Ganaderos de Estamos para Cabildo
Jesus las Cam Jocames y Quatro Vecinos della Vaxo, los Señores
Mag. Visitador y Caballero desta Villa y su Comun la Nueva, los Señores
Don Dn Manuel Antonio de Contreras Abogado de los R. Consejos
Gobernador y Capitan a Guerra desta Villa por S. M. Cavalleros Ca
pitulares que fueron Dn Juan Lopez Maiz Diputado del Co
mun y Dn Pedro Navarro Campo, Sindico personero del, y Juan
tos acordaron lo siguiente

Balseo destas Recleccion y Nombracion de Fiel Balseo della Baxa desta
Villa..... Villa, a Miguel Maiz Clemente, Vecino de ella: por Tiempo de un
año, Bajo la fianza acostumbrada, y Con los dos Dias de Agua que
es costumbre.

De Tierra. Reclegieron y Nombraron por Fiel Balseo della Baxa de Tierra
a Miguel Maiz Carrasco por Tiempo de un año vajo la fianza
que tiene dada y Con los Dias de Agua que es costumbre.

De Colmenas. Reclegieron y Nombraron por Fiel Balseo della Baxa de Col
menas a Miguel Maiz Noguera por Tiempo de un año vajo la
fianza que tiene dada, y Con los Dias de Agua que Costum
bre.

Alcalde de Villa. Reclegieron y Nombraron por Alcalde de la Baxa desta
Villa Con Tiempo de un año y Con el Dia de Agua que Costumbre
y Conla parcialidad de Alcazar de Alcaldes todos los Domin
gos della Semana, y en el Cesa de Ausencia que haga Sedespossada de
su empleo

De Tierra. Reclegieron y Nombraron por Fiel Alcalde de la Baxa de
Tierra por Tiempo de un año a Rodrigo de Alcaz Cañas, Con el
Dia de Agua que es costumbre, Con las qualidades expresadas

Colmenas. Reclegieron y Nombraron por Fiel Alcalde de la Baxa de